Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 DIC 2010

RES. H. Nº 1965-10

EXPTE. Nº 4.266/10.-

VISTO:

El programa elevado por las docentes responsables del dictado de la asignatura Seminario de Tesis, de la Carrera de Letras, con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho Nº 766/10, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 30-11-10)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. - APROBAR el programa elevado por las docentes responsables del dictado de la asignatura de la Carrera de Letras, con el que se impartirió enseñanza durante el período lectivo 2010, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **SEMINARIO DE TESIS - 2º Cuatrimestre** (Dra. Elena Altuna – Mg. Patricia Bustamante – Dra. Patricia Salas)

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a las docentes responsables, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

Sme/LR
223-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.